

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:08 horas del día jueves 16 de marzo de 2023, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, previa Convocatoria del día 15 de marzo de 2023, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 a 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables. Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes: ------Daniella Alejandra López Gastelum – Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali. Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Ricardo Ledesma Ochoa. – Subdirector de Góbierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que el Presidente Suplente declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad: ------ ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. ------SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión. ------TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----· CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Ampliación del plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058723000158, solicitada por Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali. ------





| QUINTO: Clausura de la Sesión. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba po unanimidad |
| Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día la Presidenta d Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diel inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en revisión, discusión y, en su caso, aprobació de la Ampliación del plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número o folio 020058723000158, solicitada por Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento o Mexicali. |
| En fecha 15 de marzo de 2023, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora d Transparencia oficio con número DSPM/CJ/5171/2023, por parte de la Dirección de Segurida Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia aprobación de la Ampliación del plazo, para dar contestación a la solicitud de información co número de folio 020058723000158. |

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz al Servidor Público Habilitado Mazochihuam Arvayo Duran, de la Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali, para que haga las manifestaciones correspondientes, quien manifestó que: "En virtud de la solicitud de información con número de folio 020058723000158, misma que fue realizada mediante plataforma nacional de transparencia en fecha 02 de marzo del año en curso, es que se hace de conocimiento a este órgano colegiado, que la información a entregar requiere un plazo mayor a 10 días para su tramitación y obtención en virtud de la complejidad y procesamiento, y a fin de privilegiar el acceso a la información que deben tener todos los usuarios, con fundamento en lo establecido por el numeral 54 fracción segunda y 125 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Baja California, solicito a esta unidad, una prórroga por un término de 10 días a fin de dar cumplimiento a los peticionado por el ciudadano, dicho lo anterior con el dfin de cuidar los datos personales de pudieran existir en las actas ordinarias y extraordinarias, así como el contenido de las mismas".







Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Ampliación del plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058723000158, solicitada por Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto. Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastelum, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Ampliación del plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058723000158, solicitada por Dirección de Seguridad Publica del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Daniella Alejandra López Gastelum, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al Quinto punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 12:16 del día Jueves 16 de marzo de 2023.

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, Daniella Alejandra López Gastelum, que da fe ante la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez; Ricardo Ledesma Ochoa, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe

Daniella Alejandra López Gastelum.

Presidenta del Comité de Transparencia

del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar.

Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Página 3 de 4







Ricardo Ledesma Ochoa

Subdirector de Gobierno

del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 16 de marzo de 2023.

